



AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

D. Manuel Serrano Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales y el art. 112 del Reglamento Orgánico del Municipio de Almansa, previo dictamen de comisión y convocatoria en su caso de la comisión correspondiente, presenta ante este pleno la siguiente;

MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL ENTORNO DE LOS CENTROS ESCOLARES

El grave incidente ocurrido a principios de este mes a la salida de un centro de primaria en Madrid, en el que una niña ha resultado muerta por atropello y dos más heridas de gravedad, ha traído a primer plano los riesgos que se corren en los centros escolares y la necesidad de primar la seguridad del alumnado.

El suceso, si bien de carácter accidental, no era inevitable y nos invita a reflexionar sobre qué podemos mejorar en seguridad vial en los centros de Almansa para evitar que algo parecido pueda ocurrir en nuestra comunidad escolar.

El atropello es hoy el accidente urbano más frecuente. En la última década se han registrado en Almansa dos víctimas mortales por esta causa. Es importante que las entradas a los centros escolares sean sitios seguros de interacción y socialización entre la comunidad escolar. En Almansa tenemos buenos ejemplos de centros con entradas seguras como el Claudio Sánchez Albornoz y también ejemplos de todo lo contrario, centros que disponen espacios muy pequeños en sus accesos y que están abarrotados de tráfico. Éstos últimos merecen una reflexión sobre cómo se pueden mejorar.

Los centros escolares en Almansa están, por regla general, a menos de dos kilómetros de nuestros domicilios. Y la mayoría de alumnas y alumnos van hoy andando a clase. Solamente una minoría utiliza el automóvil para llevar o recoger a los alumnos. Esto no se puede prohibir, pero sí exigir que se haga con todas las condiciones de seguridad. En el contexto de las entradas y salidas a los centros la indisciplina vial es notable (aparcamiento en aceras, paradas en doble fila, etc) y estos comportamientos incívicos añaden riesgos a los que ya supone por sí la mera circulación de automóviles entre la población infantil.





El “Seminario Movilidad e Infancia”, que es un grupo de expertos que trabajan en colaboración con el Centro Nacional de Educación Ambiental dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, ha elaborado un decálogo de medidas para la seguridad de los centros escolares, que han sido adoptadas por numerosas instituciones entre ellas la ‘Red de Ciudades por la Bicicleta’ y la ‘Red de Ciudades por el Clima’ a las que la ciudad de Almansa pertenece. De este documento hemos condensado las iniciativas que competen al Ayuntamiento en las propuestas de resolución de esta moción.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

PRIMERA.- Que el Ayuntamiento desarrolle una campaña de ‘desincentivación’ del uso del automóvil para acceder a los centros escolares en las entradas y salidas de los centros escolares (sensibilización sobre el peligro que suponen los coches en los entornos de los colegios, las ventajas del acceso por otros medios, tolerancia cero con las infracciones).

SEGUNDA.- Que se mejore en las inmediaciones de los centros la señalización horizontal y vertical de “Precaución Zona Escolar”. Y que se realicen acciones de reducción o eliminación del tráfico en los accesos a los centros escolares ya sea con medidas de peatonalización permanentes, como las propuestas por el PMUS para los colegios Príncipe de Asturias y José Lloret, o con cierres temporales para las horas de inicio y finalización de clases.

TERCERA.- Que se impulse desde las Concejalías de Educación y Movilidad en colaboración con la comunidad educativa, el diseño de iniciativas para el acceso seguro a los centros (programas STARS, caminos escolares seguros, etc), y que se dote de presupuesto la realización de los mismos.

CUARTA.- Que a medio y largo plazo se diseñen infraestructuras que primen el acceso por medios no motorizados a los centros escolares (ampliación de aceras, accesos peatonales, carriles bici, etc.) y que se incorporen a nuestras herramientas de planeamiento: Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Plan de Ordenación Municipal.

Manuel Serrano Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



